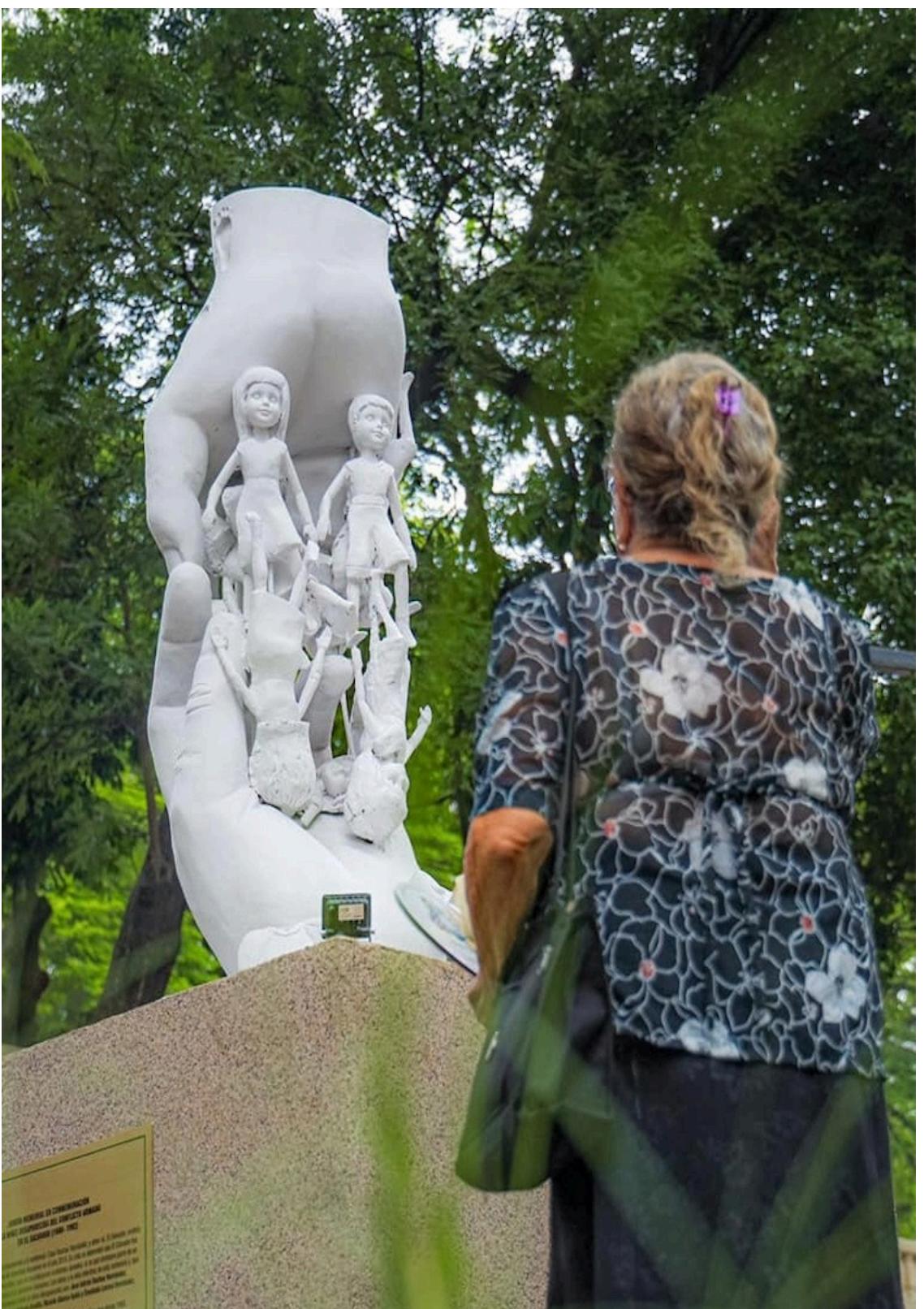


Diario Co Latino

Tercera Época, No. 833
El Salvador, Sábado 30 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) SOLICITA ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH), QUE SE ORDENE AL ESTADO SALVADOREÑO REPARAR INTEGRALMENTE A LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES EN EL CASO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE CUATRO NIÑAS Y UN NIÑO DE LA MISMA FAMILIA, ATRIBUIDA A AGENTES DE LA FUERZA ARMADA EN 1982, EN EL PARQUE CUSCATLÁN SE ENCUENTRA EL JARDÍN MEMORIAL EN CONMEMORACIÓN A LA NIÑEZ DESAPARECIDA CUYO OBJETIVO ES EVIDENCIAR LO OCURRIDO PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Con el nivel de cooptación de Bukele no hay ninguna institución donde denunciar: Bertha Deleón

Información Pág. 3

NACIONALES

Gobierno de Trump y Bukele en negociaciones para hacer deportaciones de migrantes extranjeros

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

Türkiye cierra puertos y espacio aéreo a Israel

Información Pág. 7

CIDH envía caso de menores desaparecidos a Corte Interamericana de Derechos Humanos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó, el 7 de agosto de 2025, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el caso 13,932 respecto a El Salvador, por la desaparición forzada de José Vicente, Clara Vilma, Juana Noemy, Gladys Suleyma y Norma Rivas, hijos de la misma familia, atribuida a agentes de la Fuerza Armada, así como por la falta de investigación y reparación de los hechos.

La petición recibida por la CIDH en marzo de 2012 se refiere a la desaparición forzada de 4 niñas y 1 niño de la familia Rivas, de entre 3 y 11 años, ocurrida en agosto de 1982 durante el conflicto armado interno en El Salvador.

Nicolasa Rivas, madre de los menores, narró que la familia fue atacada por soldados en un operativo militar en la zona del volcán Chinchontepec y durante la huida, se separaron, vieron aterrizar un helicóptero en el área donde habían quedado.

Días más tarde, regresaron al lugar y encontraron varios cadáveres, pero no los de las niñas y el niño, quienes hasta hoy permanecen desaparecidas y sus nombres figuran como víctimas en el Informe de la Comisión de la Verdad y en un informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de 2004. En 2007, la parte peticionaria interpuso tres hábeas corpus contra miembros del Batallón Atlacatl y de la Quinta Brigada de Infantería de la Fuerza Armada, mientras tanto, la Sala de lo Constitucional, en resoluciones de 2011 y 2017, declaró probada la desaparición forzada de las niñas y el niño Rivas, atribuyéndola a agentes estatales, y ordenó recabar información sobre el operativo “Invasión Anillo”.



La CIDH envío a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el caso por la desaparición forzada de cuatro niñas y un niño de la familia Rivas, durante el conflicto armado. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

A partir de la sentencia de 2011, la Comisión Nacional de Búsqueda abrió de oficio la investigación en 2012. La Fiscalía General de la República (FGR) informó haber llevado a cabo diligencias, pero en 2017 confirmó que el caso seguía en la fase de investigación.

La CIDH concluyó que se acreditaron los elementos constitutivos de la desaparición forzada de las hijas e hijo de la familia Rivas, cuya sustracción fue cometida por miembros de la Fuerza Armada en agosto de 1982, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

Respecto de la investigación, la Comisión reconoció algunos es-

fuerzos estatales, como la creación en 2010 de la Comisión Nacional de Búsqueda y la adopción en 2018 de una política especial por parte de la Fiscalía, pero determinó que estos no han sido suficientes ni diligentes.

Han transcurrido más de diez años desde la apertura formal de las investigaciones, sin avances significativos, y varias solicitudes de información a distintas entidades obtuvieron respuestas negativas. A pesar de órdenes judiciales y administrativas para reconstruir la información, el Ministerio de Defensa y el Estado Mayor Conjunto se limitaron a declarar

su inexistencia, sin cumplir con el deber de búsqueda. “El Estado no ha hecho una investigación inmediata, exhaustiva, seria e imparcial, e impuso obstáculos para el acceso a la información y a archivos relevantes. La desaparición forzada ha causado profundo dolor, angustia e incertidumbre a la madre y al padre de las víctimas, agravados por la falta de verdad y justicia”, señaló a CIDH.

Asimismo, recalcó que el Estado es responsable por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, la vida, integridad personal, libertad personal, vida privada y familiar,

protección a la familia, al nombre y a los derechos de las niñas y los niños, reconocidos en los artículos 3, 4, 5, 7, 11.2, 17, 18 y 19 de la Convención Americana, en perjuicio de José Vicente, Clara Vilma, Juana Noemy, Gladys Suleyma y Norma Rivas.

La CIDH determinó la responsabilidad del Estado por la violación de los derechos a las garantías judiciales, a la protección judicial y al derecho a buscar y recibir información, previstos en los artículos 8, 13 y 25 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1, en perjuicio de las cinco víctimas mencionadas y de sus familiares Nicolasa Rivas Ángel y Alberto Clímaco Hernández.

El Estado también violó el derecho a la integridad personal, consagrado en el artículo 5 del mismo instrumento, en perjuicio de Nicolasa Rivas Ángel y Alberto Clímaco Hernández.

La CIDH pidió a la Corte Interamericana que establezca medidas de reparación integralmente por las violaciones declaradas, mediante compensación económica y medidas de satisfacción; así como brindar atención psicológica a los padres de los menores, Nicolasa Rivas Ángel y Alberto Clímaco Hernández, de forma voluntaria y concertada. A la vez, solicitó investigar el paradero de las cuatro niñas y el niño Rivas, de ser el caso, identificar y entregar sus restos; una investigación penal diligente, efectiva y en plazo razonable para esclarecer los hechos, identificar responsables y aplicar sanciones.

También, adoptar medidas de no repetición, que incluyan reformas y capacitaciones conforme a los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia.

Con el nivel de cooptación de Bukele no hay ninguna institución donde denunciar: Bertha María Deleón

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La abogada Bertha María Deleón hizo un llamado a los salvadoreños a tener esperanza, organizarse y construir un nuevo camino, porque ahora con el nivel de cooptación impuesto por Nayib Bukele, no hay ninguna institución donde se pueda denunciar.

“Hay que construir un nuevo camino, organizarnos, construir confianza, y ver salidas porque siempre hay, pero se debe pensarlas y construirlas en conjunto, hay que dejar de ver individualmente porque ese siempre es nuestro problema, que cada quien tira por su lado mientras no le toque o afecte, no quiere hacer nada”, sostuvo. Deleón, quien fue abogada de Nayib Bukele, señaló que debido a la situación en el país,



La abogada Bertha De León señala que debido a la situación en el país, se ha formado la Mesa del Exilio Salvadoreño, para seguir denunciando los abusos de poder. Foto Diario Co Latino/cortesía.

se ha formado la Mesa del Exilio Salvadoreño, a fin de ser el vehículo a través del cual se pueda seguir denunciando, inicialmente con la campaña por la liberación de la abogada Ruth López y

todos los presos políticos.

Según Deleón, la idea es consolidar con otras personas exiliadas salvadoreñas radicadas en Estados Unidos, España, y otros países para unirse a la lucha, por

que señalar y denunciar hoy por hoy en El Salvador es un riesgo de vida y libertad.

“Aunque la gente tenga miedo, no cae en saco roto lo que tratamos de hacer, y, sobre todo, ser coherentes y consecuentes en estos momentos tan difíciles. El llamado es a la esperanza, porque no hay ningún mal eterno, y tampoco solo podemos estar esperando que algo suceda”, externó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio de la abogada, es necesario que quienes están afuera del país se organicen y utilicen las redes sociales para buscar información de contraste, porque la propaganda de Bukele es bastante “aterradora”, para las pocas organizaciones de derechos humanos es muy difícil defender y denunciar en El Salvador, por eso justamente la resistencia debe venir de fuera.

“El Estado derecho ha cam-

biado drásticamente en tan pocos meses, lamentablemente debido a la cooptación total del Estado por parte de Bukele y toda su parentela, esto se vio venir desde el primer golpe de poder que dio a la Asamblea e introducirse con los militares, luego en mayo del 2021 y destituir a los magistrados de la Sala Constitucional, y poner de dedo a quienes él quiso, cooptar la fiscalía, luego con la reforma deshacerse de los jueces y poner a los de él”, destacó.

La abogada, exiliada en México, consideró que con el nivel de corrupción manejado desde el inicio del poder de Bukele, cada vez más difícil resistir para quienes están dentro del país, hay mucho miedo por parte de lo que ha quedado del movimiento de resistencia.

No descartan presunta implicación de fuerzas de seguridad

Persisten desapariciones forzadas en El Salvador

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

La presunta implicación de fuerzas de seguridad, en las desapariciones forzadas continúa marcando a cientos de familias en El Salvador, quienes denuncian la indiferencia de las autoridades y la falta de avances en las investigaciones.

Idalia Zepeda, abogada de la Asociación Salvadoreña por los Derechos Humanos (ASDEHU), y Carmen Argueta, madre de Herbert Argueta, desaparecido desde 2021, hicieron sus valoraciones en la Entrevista de YSUCUA.

ASDEHU brinda acompañamiento jurídico y asistencia legal en 34 casos de personas

desaparecidas, la mayoría jóvenes hombres de comunidades en situación de vulnerabilidad, muchos de ellos previamente expuestos a intentos de reclutamiento por pandillas, explicó Zepeda.

Solo en el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del que forma parte la organización, hay 56 casos y ha identificado obstáculos sistemáticos para que las familias accedan a justicia.

Zepeda agregó que, bajo el régimen de excepción, también se han registrado desapariciones forzadas vinculadas a instituciones del Estado, particularmente casos en los que personas permanecen incomunicadas durante días o meses tras ser capturadas por policías o militares.

Pese a que el protocolo de acción urgente elimina la espera

de 72 horas para denunciar una desaparición, muchas delegaciones policiales siguen exigiéndolo, además de revictimizar a las madres con frases culpabilizadoras, señaló la abogada Idalia Zepeda.

Además, hay dificultades en las investigaciones por sobrecarga de expedientes en Fiscalía, la falta de recursos técnicos, la ausencia de un banco de ADN y la no intervención en cementerios clandestinos reportados por familiares y organizaciones, agregó Zepeda.

El testimonio de Carmen Argueta refleja el impacto humano de esta crisis. Su hijo Herbert desapareció el 4 de agosto de 2021, tras salir de casa en su hora de descanso laboral. Desde entonces, asegura, no ha habido una investigación seria por parte de las au-

toridades.

La madre dijo que, ante el abandono de las autoridades, junto a otras familias fundaron el Comité de Familias de Personas Desaparecidas en El Salvador, que hoy integra el Bloque de Búsqueda.

Verdad, justicia y reparación



es lo que piden las familias de desaparecidos y reclaman voluntad política para avanzar en las investigaciones.

Por lo que advierten que seguirán luchando de forma colectiva, para no permitir que la indiferencia silencie su búsqueda.

Gobierno de Trump y Bukele en negociaciones para hacer deportaciones de migrantes extranjeros

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El senador republicano Ted Cruz dijo en una conferencia de prensa que el Gobierno de Bukele y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estarían negociando los términos para que Estados Unidos pudiera deportar a El Salvador migrantes de diferentes nacionalidades.

En su visita a El Salvador, el senador republicano, representante de Texas, Ted Cruz, informó que el Gobierno de Nayib Bukele estaría en negociaciones con el país norteamericano para deportados. Esto, luego que El Salvador albergara en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) a 250 migrantes venezolanos señalados de pertenecer a la banda criminal “Tren de Aragua”. Ahora, ya están en Venezuela luego de negociaciones entre EUA y Venezuela, aunque, la mayoría eran migrantes no terroristas.

En una conferencia de prensa en El Salvador el funcionario lo informó, luego de una pregunta de la prensa. “El presidente Trump y el presidente Bukele tienen una buena relación, y ellos han estado negociando los términos de las deportaciones de Estados Unidos a El Salvador”, respondió.

En la conferencia, Ted Cruz destacó que Nayib Bukele es uno de los “socios importantes” de Estados Unidos, específicamente



Ted Cruz y Nayib Bukele sostienen una reunión esta semana luego de una visita del senador y recorrer las instalaciones en el CECOT. Foto: DiarioCo Latino / Cortesía.

mente en la Administración de Trump, luego que el Gobierno de Joe Biden se caracteriza por tener las fronteras “abiertas”. Con la administración Trump, aseguró, se han reducido los cruces fronterizos ilegales.

“Bukele ha demostrado un liderazgo similar aquí en El Salvador, ustedes tienen un líder electo por la población que no se rendirá a los carteles y los criminales, pero sí va a proteger a la población”, destacó.

Ted Cruz se reunió con el presidente Bukele, el ministro de Justicia Villatoro y otros líderes en El Salvador, donde se habría discutido “cómo El Salvador desarrolló tácticas anti-terroristas de vanguardia para combatir las pandillas, transformando su país de uno de los más peligrosos de la Tierra a uno de los más seguros, reduciendo la tasa de homicidios en un 98%.”

El funcionario recorrió las instalaciones del Centro de Confinamiento del Terroris-

mo (CECOT), según fotografías publicadas por el Ministerio de Seguridad y por el mismo senador. Este recinto fue el escenario que ocupó el Gobierno de Bukele para albergar a los migrantes venezolanos deportados de Estados Unidos a cambio de \$6 millones anuales.

Los migrantes venezolanos, señalados de ser terroristas sin un proceso judicial y sin condena, arribaron a El Salvador en marzo de 2025, luego de 4 meses, el 28 de julio, El Salva-

En la conferencia, Ted Cruz destacó que Nayib Bukele es uno de los “socios importantes” de Estados Unidos, específicamente en la Administración de Trump, luego que el Gobierno de Joe Biden se caracteriza por tener las fronteras “abiertas”. Con la administración Trump, aseguró, se han reducido los cruces fronterizos ilegales.

dor devolvió a todos los venezolanos al país sudamericano a cambio de la liberación de presos estadounidenses y venezolanos en ese país, tras un acuerdo entre Estados Unidos y el Gobierno de Nicolás Maduro.

Cadenas internacionales de noticias, como la BBC, informaron que los migrantes fueron víctimas de maltratos y torturas, esto según los relatos de los mismos afectados. Mencionaron golpes, golpes en las costillas, encierro de 24 horas diarias, torturas en una celda aislada. Los cuatro meses estuvieron incomunicados con sus familiares o los mismos defensores, según informó la BBC.

Sobre la posibilidad de que Estados Unidos pueda deportar a migrantes extranjeros a El Salvador, no está tan alejada, pues Estados Unidos ha expulsado a migrantes extranjeros a países como Ruanda, Uganda, Sudán del Sur, Costa Rica y México.

De hecho, el salvadoreño, Kilmár Ábrego García, quien fue deportado de EUA y señalado de pertenecer a la MS-13, al CECOT, ahora el Gobierno de Trump lo quiere enviar a Uganda, luego que fue devuelto a Estados Unidos por orden judicial.

De momento, el Gobierno salvadoreño no ha brindado más detalles sobre la visita de Ted o sobre el motivo de la visita y sus reuniones. Tampoco las autoridades salvadoreñas se han pronunciado recientemente si buscan albergar a migrantes deportados de EUA, como lo hizo con los venezolanos.

Destituyen a doctora de la SEM que agredió a conductor tras accidente vial

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El ministro de Salud Francisco Alabí ordenó la destitución de la gerente del Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SEM), Regina Hernández Soto, luego que se hiciera viral en las redes sociales la agresión física y verbal de la funcionaria contra un conductor luego de un percance vial.

Esta semana, a través de la red social X (exTwitter) se viralizó un video donde se muestra la agresión de la funcionaria y doctora hacia el otro conductor. En dicho video, se escucha a

la mujer lanzando insultos, y al percatarse que estaba siendo grabada intentó arrebatar el teléfono, es así como empujó a otro ciudadano en la escena.

Cuando la mujer no logró arrebatar el teléfono advirtió que llamaría a la policía y qué diría que había sido empujada con la intención evidente de que detuvieran al otro conductor, pese a que en su poder tenía imágenes de la situación donde evidencian la actitud de la conductora.

En redes sociales, más que el accidente leve generó reacciones sobre la forma de actuar y de expresar de la doctora, ya que utilizó malas pa-



La gerente médica del SEM es destituida luego de un acto de intolerancia. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

labras y mostró una actitud poco profesional. En la misma denuncia se colocó el nú-

mero de la placa del vehículo.

En horas de la noche de este jueves, el ministro de Sa-

lud, Francisco Alabi, informó de su destitución inmediata. “Ante la actitud inapropiada demostrada por la gerente médica del SEM durante un percance vial, hemos procedido a su destitución inmediata”.

“No aceptaremos que quienes están al servicio de la ciudadanía actúen de manera contraria a los principios que nos rigen”, puntualizó Alabí en sus redes sociales. Esta decisión fue aplaudida por los internautas, ya que aseguran que una profesional con las características de la funcionaria, no debe estar al servicio de un sector importante como Salud.

Instrucción para mujer acusada de estafar por Facebook la venta de un celular

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango resolvió, en audiencia inicial, decretar instrucción formal con medidas alternativas a la detención provisional contra Esperanza de Los Ángeles C. M., de 25 años, acusada del delito de estafa en perjuicio de una víctima ya que no entregó un teléfono celular. Las disposiciones establecidas por la jueza incluyen la prohibición de salir del país, la obligación de residir en el mismo domicilio y la presentación quincenal ante el Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango. La resolución se fundamentó en que la imputada se presentó voluntariamente a la intimación y no ha evadido la acción de la justicia.

Según la denuncia, los hechos ocurrieron el 20 de febrero, cuando la víctima contactó a la imputada a través de Marke-



El caso de estafa por redes sociales se lleva a cabo en el Centro Judicial Integrado de Soyapango. Foto: Diario CO Latino / Cortesía.

tplace de Facebook para adquirir un teléfono celular por \$250. Tras realizar el depósito en una cuenta bancaria a nombre de la procesada, el aparato nunca fue entregado, por lo que el afectado interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República.

Condenan a extorsionistas a 15 años de prisión

diciales sostuvieron que los hechos ocurrieron en cuatro ocasiones distintas entre septiembre y diciembre de 2022. En los dos primeros casos, Trejo Larín y Salazar Juárez exigieron por separado \$60 a la víctima. En los dos eventos posteriores, fue Gilma Elizabeth quien realizó las exigencias de la misma cantidad.

En todos los casos, los condenados amenazaron a la víctima con causarle daño a ella o a su familia si no entregaba el dinero, alegando que los fondos serían utilizados para comprar “paquetes” destinados a miembros de estructuras criminales recluidos en centros penales. En enero de 2023, tras conocer que los implicados habían sido capturados en el marco del régimen de excepción, la víctima presentó la denuncia formal ante las autoridades. Mujer que transportaba marihuana en su vehículo es condenada a 10 años de prisión

Información de Centros Ju-

años de prisión a Ángela Amarilis Martínez Rosales, por el delito de tráfico ilícito en perjuicio de la salud pública.

Los hechos ocurrieron el 4 de septiembre de 2024, cuando agentes policiales observaron que un vehículo realizó una maniobra brusca sobre el bulevar Constitución, en San Salvador, a la altura de la gasolinera Uno. Al intervenir el automóvil conducido por Martínez Rosales, ella se mostró nerviosa y, al registrarla, encontraron dos porciones de material vegetal, por lo que fue trasladada a la Sección Antinarcóticos. La prueba de campo realizada determinó que el material correspondía a marihuana, con un peso total de 30.3 gramos, valorada en \$106.96, cantidad con la que podían fabricarse 60 cigarrillos. Asimismo, en el vehículo se hallaron rastros de cocaína, los cuales también fueron detectados en el dinero incautado a la imputada.

La UCA acogerá el Congreso de Futuros para debatir los desafíos de El Salvador e Iberoamérica hacia 2050



La entrada al Congreso de Futuros será gratuita para estudiantes. Foto Saúl Méndez.

Saúl Méndez
Colaborador

La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), junto con la Red Iberoamericana de Prospectiva (RIBER), el Nodo El Salvador de The Millennium Project, INNBOX, el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Crecimiento Económico (CIESCE), la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y la Fundación Empresarial para la Acción So-

cial (Fundemas), anunciaron oficialmente la realización del Congreso de Futuros, El Salvador 2025, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre en el campus de la UCA.

Este será el primer congreso de su tipo en el país y tiene como objetivo abrir un espacio de diálogo intergeneracional entre distintos sectores, para analizar los desafíos actuales y futuros de El Salvador e Iberoamérica. La iniciativa busca proponer y construir escenarios deseables para 2030, 2040 y 2050, horizontes tem-

porales fundamentales para la prospectiva. Durante la presentación del evento, la vicerrectora de Investigación e Innovación de la UCA, Esmeralda Valdivieso, subrayó que la universidad asume el compromiso de poner la investigación al servicio del país. “Explorar escenarios posibles nos permite anticipar problemáticas y tomar decisiones estratégicas en áreas como educación, empleo, tecnología y sostenibilidad”, afirmó. Tony Carbonero, presidente del Nodo El Salvador de The Millennium Project, destacó que el congreso busca vincular la experiencia internacional con la realidad nacional. “La prospectiva es una herramienta clave para anticiparse a los cambios globales. Este evento reunirá a universidades, sector privado, organizaciones sociales y jóvenes salvadoreños”, explicó.

La agenda del congreso combina conferencias, talleres y presentaciones de libros de alto nivel. El 25 de septiembre, el enfoque será nacional, con temáticas organizadas en clústeres: Tecnologías de Información y Comunicación, Manufactura, Agroindustria y Energías Renovables. Cada conferencia con-

tará con expertos nacionales e internacionales.

El 26 de septiembre, la mirada será regional, hacia Iberoamérica, con la conferencia magistral “Desafíos para la Prospectiva en una era de policrisis”, el lanzamiento en español del libro El Estado del Futuro 20.0 de The Millennium Project, y paneles sobre geopolítica de la educación superior, transición energética y planificación estratégica de largo plazo. También se ofrecerán talleres especializados en inteligencia artificial, emprendimiento y otros temas.

Entre los conferencistas internacionales figuran expertos de Perú, México, España, Argentina, Colombia y Costa Rica, entre otros. Durante la conferencia de prensa, Ely Escobar, directora ejecutiva de CIESCE, resaltó la importancia de la colaboración entre instituciones de educación superior para aprovechar este espacio como plataforma de intercambio de recursos y buenas prácticas. En la misma línea, Haydee de Trigueros (FUNDEMOS) y Waldo Jiménez (ANEP) coincidieron en que la prospectiva es clave para impulsar la transformación de los secto-

res productivos y anticipar tendencias económicas y sociales que afectan al país.

Uno de los objetivos centrales del congreso es generar insumos concretos que trasciendan el evento, como la publicación de investigaciones y escenarios prospectivos en distintas áreas, que sirvan a tomadores de decisiones de instituciones educativas, organismos públicos y empresas privadas. También se prevé la creación de un Laboratorio de Futuros para continuar estas investigaciones. La entrada al Congreso de Futuros será gratuita para estudiantes, mientras que docentes, personal administrativo, empresarios y público en general podrán adquirir sus entradas a través de la página oficial futuros.innbox.sv o en la plataforma de boletería [Hakki](<https://eventos.hakki.sv/ZENTO/FO/registrar%20pay/#/register>).

Con esta iniciativa, la UCA y sus instituciones aliadas buscan consolidar un espacio de reflexión y construcción de alternativas que permitan anticipar los desafíos y aprovechar las oportunidades que definirán el rumbo de El Salvador e Iberoamérica hacia 2050.

La Embajada de España y AECID reconocen a funcionarios salvadoreños becados en universidades españolas

Saúl Méndez
Colaborador

La Embajada de España en El Salvador, junto con su Oficina de Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), realizaron un acto de despedida en honor a ocho funcionarios salvadoreños seleccionados para cursar estudios de postgrado en universidades españolas, gracias al programa de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC)/AECID.

La ceremonia tuvo lugar en la Oficina de la Cooperación Española en San Salvador y estuvo presidida por el ministro

consejero de la Embajada de España, Alfonso Pérez-Hernández Egart, y el coordinador general de la Cooperación Española en el país, Fernando Rey Yébenes.

El evento contó además con la presencia de la ministra de Turismo, Morena Valdez; la directora general de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Karla Majano de Palma; y autoridades de instituciones públicas como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ANDA, CONAPINA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las personas becarias provienen precisamente de estas instituciones clave y, al regresar al país, se espera que su formación contribuya a fortalecer capacidades técnicas y de gestión dentro de la ad-

ministración pública.

En la última década, 44 salvadoreños han cursado estudios en España mediante este programa, que acumula una trayectoria de más de 78 años y ha consolidado los lazos de cooperación y amistad entre ambos países.

Para esta edición, la inversión de la Cooperación Española asciende a 195 mil dólares, con becas de 11 meses de duración y una dotación mensual de 2,223 dólares por participante.

Durante el acto, el ministro consejero Pérez-Hernández destacó el valor estratégico de estas becas como herramienta de formación y cooperación:

“Permitirán que los funcionarios completen su preparación académica, apliquen los conocimientos en su retorno a El Salvador y, al mismo tiempo, enriquezcan su experiencia personal”.

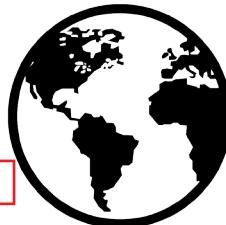


Las personas becarias partirán a España a inicios de septiembre de 2025 para incorporarse a sus programas académicos. Foto: Saúl Méndez.

mientos en su retorno a El Salvador y, al mismo tiempo, enriquezcan su experiencia personal”.

Asimismo, recordó que la cooperación española celebrará en

2026 su 40 aniversario en El Salvador, reafirmando su compromiso con el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.



Türkiye cierra puertos y espacio aéreo a Israel

Ankara/Prensa Latina

El gobierno de Türkiye cerró hoy sus puertos y su espacio aéreo a barcos y aviones oficiales de Israel, según informó el ministro de Relaciones Exteriores, Hakan Fidan.

No permitimos que los barcos turcos vayan a los puertos israelíes (...) No permitimos que los buques portacontenedores que transportan armas y municiones a Israel en-



tren en nuestros puertos, ni permitimos que sus aviones entren en nuestro espacio aé-

reo, declaró el ministro a los legisladores turcos en un discurso televisado.

Una fuente diplomática turca precisó que la restricción no afecta a los aviones comerciales israelíes, pero no indicó cuándo entrarán en vigor estas medidas.

En noviembre, el país negó el permiso al avión presidencial israelí para cruzar su espacio aéreo, lo que le obligó a cancelar una visita a la conferencia climática COP29 en Azerbaiyán, y en mayo, el primer mi-

nistro israelí, Benjamin Netanyahu, canceló una visita también a Bakú, supuestamente debido a que Ankara le negó el uso de su espacio aéreo.

Türkiye es uno de los países más críticos con Israel por la ofensiva en Gaza y acusa a Tel Aviv de cometer un «genocidio» en este territorio palestino.

En mayo del año pasado, Ankara suspendió las relaciones comerciales con Israel por la guerra en Gaza.

LATINOAMERICA

Demandan en Argentina detención de Netanyahu por crímenes de guerra

Buenos Aires/Prensa Latina

El Centro Palestino de Derechos Humanos y el Llamamiento Judío Argentino instaron, cada cual por su lado, al gobierno argentino que detenga al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, a su ingreso al país si finalmente realiza el viaje.

Ambos coinciden en señalar que la detención corresponde acorde con el fallo de la Corte Penal Internacional, cuyo fiscal jefe comunicó el 20 de mayo de 2024 la solicitud de órdenes de detención contra Netanyahu y su ministro de Defensa, Yoav Galant, acusados de crímenes de guerra y

crímenes contra la humanidad.

De hecho, es la primera vez que una organización de derechos humanos palestina presentó en tribunales federales de Argentina una querella por la masacre cometida por soldados israelíes contra un convoy humanitario en Gaza el 23 de marzo pasado.

Lo hizo en representación de familiares de los asesinados y de los dos paramédicos sobrevivientes de un operativo israelí en el que fueron ejecutadas 15 personas, con disparos de corta distancia, y sus cuerpos enterrados en una fosa común.

La denuncia penal contra las autoridades políticas y militares de Israel, responsables de la matanza cuando los so-

corristas acudían en auxilio de las víctimas de un bombardeo en la zona, fue presentada por el abogado argentino en causas de lesa humanidad, Rodolfo Yanzón, y por su colega Raji Sourani, director del Centro Palestino de Derechos Humanos.

Esa organización instó a que “se ordene su inmediata detención con el objeto de ponerlo a disposición de la Corte Penal Internacional, o, en su defecto, se lo someta a proceso en territorio argentino”.

La presentación quedó radicada en el Juzgado Federal número 11, a cargo del juez Sebastián Casanello, quien debe-

rá investigar el hecho ocurrido en Rafah, al sur de Gaza, que afectó a un convoy humanitario, debidamente identificado, integrado por trabajadores de la ONU, de la Defensa Civil Palestina y paramédicos de la Media Luna Roja (equivalente a la Cruz Roja), mientras cumplían su misión.

Por su lado, el Llamamiento Judío Argentino también presentó ante la Justicia Federal en lo Penal una denuncia pidiendo que en cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Penal Internacional, cuando Netanyahu ingrese al país, sea detenido conforme las sanciones aplicadas por la Corte Pe-



nal Internacional a la cual Argentina está adherida.

Los fundamentos de la causa la cual recayó en el Juzgado No. 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, llaman a “promover el cese de la impunidad de gravísimos crímenes implica, además, la necesidad de un inmediato cese del fuego y de las hostilidades”.

El Llamamiento sostiene que realizó la presentación “como representantes de un movimiento argentino judío, humanista, laico, democrático, progresista y pluralista”, con la cual persiguen justicia universal.

No. de Expediente :
2025233270
No. de Presentación:
20250392947
CLASE: 36.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)
presentado DANILO RO-
DRIGUEZ VILLAMIL, en su
calidad de APODERADO
de INVERSIONES BRIKO,
SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE que se
abrevia: BRIKO, S.A. DEC.V.,
de nacionalidad SALVADO-
REÑA, solicitando el registro
de la MARCA DE SERVICIOS,
consistente en: La palabra
ANTARES, que servirá para
amarpar: AMPARAR:
Servicios inmobiliarios, inclu-
yendo la administración de
bienes inmuebles, el alquiler
y venta de apartamentos,
terrenos y casas. Clase: 36.
La solicitud fue presentada el
día trece de febrero del dos mil
veinticinco.
Instituto Salvadoreño de la
Propiedad Intelectual, Depar-
tamento de Signos Distintivos.
Municipio de San Salvador
Centro, Departamento de San
Salvador, veintidos de julio del
dos mil veinticinco.

ANTARES

Mauricio Enrique
Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(26-28-30 agosto/2025)

ORACIÓN PARA LOS
CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Sarai Meléndez)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?

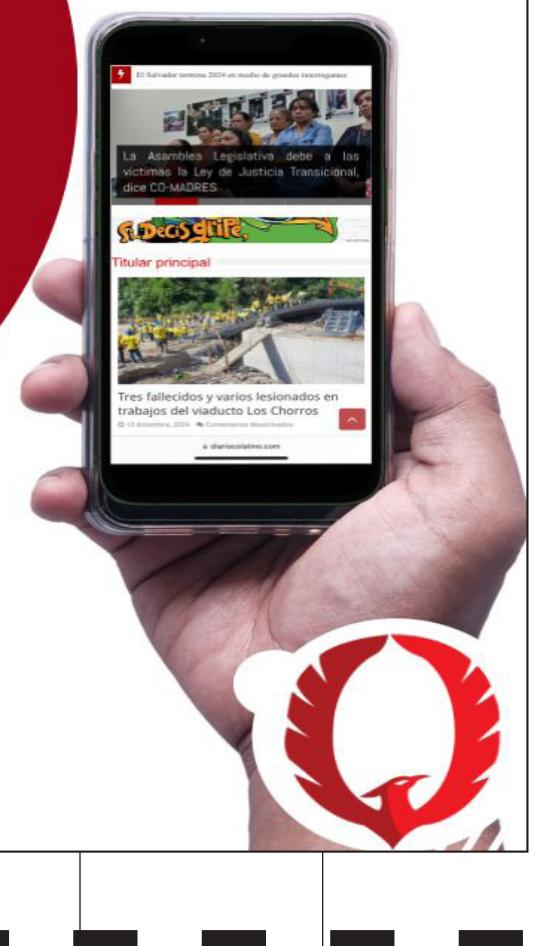
Aprovecha los espacios publicitarios de
uno de los medios más importantes en El
Salvador.

iCONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com



CARTELERA-CINE



Dra. Vilma Miranda (in memoriam)

Caralvá
Intimissimun

“ahí no habrá nunca más primavera, el reposo de la tarde sobre los sembrados. No habrá sembrados. Cada cosa tiene un precio que los inocentes siempre acaban pagando” Salvador Espriú (España)

Vilma Miranda tomó un novela para olvidar el tiempo que necesitaba perder, hojeó despacio las amarillentas páginas de aquél texto, observó las letras en disposición universal, las vocales interpuestas entre consonantes; vestía una blusa rosa y bluejeans, porque iría a una zona guerrillera, seguía leyendo rápidamente sin intención de terminar, solo de explorar el texto: “Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre” y “Dio un golpe contrala tierra y se fue desmoronando como si fuera un montón de piedras”.

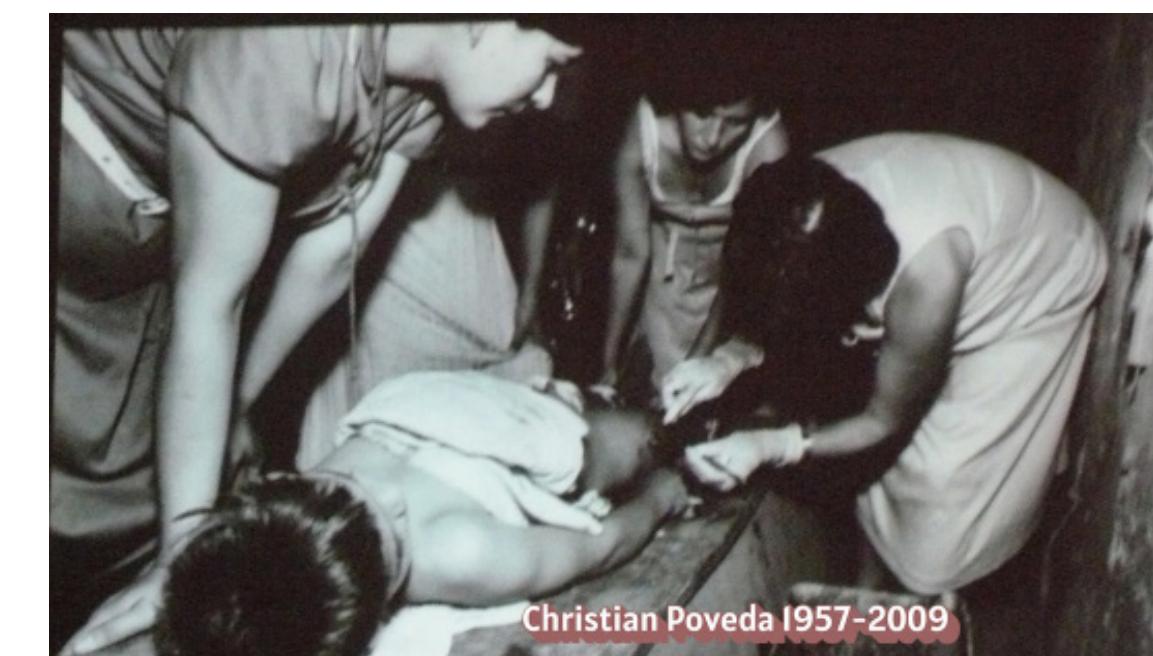
Cerró el libro manteniendo la vista fija en cualquier parte del es-

tudio, recordó el nombre del libro: Pedro Páramo de Juan Rulfo, un libro que acompaña mucho a El Salvador día tras día entre campos y veredas, entre basureros del Plan del Pino, La Chacra, El Playón o el kilómetro 28 de la carretera a Chalatenango.

Vilma continuó sujetando a Pedro Páramo, sus manos conservaban un tanto del talco de los guantes quirúrgicos, la operación de aquella noche fue tremenda, él había llegado con el preludio agitante de las sirenas, ese rutinario ruido emergente, al que ya estamos acostumbradas -se dijo- pero a lo que una nunca se acostumbra es a ser indiferente ante cada paciente, menos cuando el “accidente” ha sido programado.

Llegó desfigurado por un balazo de G-3, una odiaba esas armas porque hacen unas heridas bárbaras, sino mutilan un brazo, arrancan un pie, destruyen las manos o abren de tajo como cuchillo, recuerdo aquel niño en San Vicente, esas balas habían matado a sus padres, mientras otra le mutilaba su bracito.

Vilma alargó su meditación en las salas de cirugía



Christian Poveda 1957-2009

conocida como Vietnam, en la sección de Emergencia del Hospital Rosales.

El muchacho recién llegado tenía 14 o 15 años, con una herida que penetra por el estómago y sale por el vértice del pulmón derecho, tiene un pedazo de pulmón expuesto y la bala destrozó de tajo la cara, su rostro es una masa deformada sin boca, sin nariz, su mandíbula es un colgajo de carne roja sin dientes, no se distingue su lengua, sin embargo, sus ojos recuerdan la juventud rebelde, su mirada es la de un niño travieso que pide no le castiguen;

Vilma no pudo contener su dolor, lloró por un joven desconocido, por efecto de la injusticia ese joven puede

ser cualquiera.

Las enfermeras se dispusieron para una larga operación.

De prisa prepararon todo.

“Previa asepsia y antisepsia” comenzamos la intervención.

En aquella cirugía amanecimos, al terminar una tiene ese malestar del cuerpo similar al agotamiento total, como sed e impotencia simultáneos, la instrumentalista me contó que el muchacho estaba en el cuarto de su hermano, a quién buscaban los Escuadrones de la Muerte, al oír el escándalo de los paramilitares que tomaron la casa por asalto, Cristóbal se refugió bajo la cama, los sujetos dis-

pararon, el resto lo hemos vivido aquí, Cristóbal no viviría 4 horas más.

La Dra. Vilma Miranda continuó hojeado el libro sin prisa, angustiada tal vez por el retraso de la llegada del conector, pero al fin llegó Raúl, que le dijo vas a ir a San Vicente, allá necesitan de tu conocimiento de cirugía.

La Dra. Vilma Miranda llegó a la zona guerrillera horas antes que el ejército lanzara un fuerte operativo de combate.

La Dra. Vilma Miranda desapareció y nuestro recuerdo por ella permanece intacto décadas después. amazon.com/author/csarcaralv



INTIMISSIMUN

CÉSAR RAMÍREZ **CARALVÁ**

tres mil
Suplemento CULTURAL

EL TECLEÑO MEMORIOSO
MARLON CHICAS

Rafael Orellana Velarde

Marlon Chicas – El Tecleño Memorioso

En la historia de Santa Tecla, encontramos grandes músicos que dejaron huella en quienes los conocieron; por mencionar algunos: Francisco Torruella (+); Óscar Manuel Doñas (+) entre otros que, sería difícil mencionarlos a todos. En esta ocasión se rinde homenaje a la memoria de don Rafael Orellana Velarde (+), quien nació en Santa Tecla en 1898.

Don Rafita, se distinguió siempre por su disciplina, educación y buen vestir; sin olvidar su sombrero de fieltro, paraguas, calzado reluciente y portafolio con partituras de clases o melodías a ejecutar en algún evento religioso.

De acuerdo con escritos de Carlos Torres Lemus (+), don Rafael fue maestro de música en varios centros de estudio de la localidad, entre ellos: el Kínder Nacional José María San Martín, Daniel Hernández, Marcelino García Flamenco, Luisa de Marillac, Escuela Santolini del hermano Julio Gaitán (+), Pilar Velásquez, Margarita Durán, parroquial San Antonio hoy Alberto Masferrer, así como en los colegios Fátima, Bethania y Santa Inés.

En las memorias del maestro Maximiliano Hernán Martínez, quien fuera primer violín de la Orquesta Sinfónica Nacional; su



formación artística se la debe al maestro Orellana, quien lo instruyó en solfeo, teoría y armonía; además, fue don Rafael quién lo invitó a acompañarlo con el violín en las eucaristías de las parroquias de la ciudad; durante los meses de mayo y junio, dedicados a la Santísima Virgen María y al Sagrado Corazón de Jesús.

En vida don Rafael Orellana recibió numerosos reconocimientos como el otorgado el 15 de septiembre de 1995 frente a la extinta Casa del Himno Nacional, así como por parte de la

Asamblea Legislativa, la Gobernación Político Departamental, Alcaldía Municipal, el Club de Leones de Santa Tecla entre otros homenajes; sin olvidar el realizado en la Fundación Gallardo por parte del Gobierno y pueblo de Honduras, por haber asistido en lecho de muerte al maestro Carlos Hartling (+), autor del Himno Nacional de dicho país Centroamericano, de acuerdo con las reminiscencias de Carlos Torres.

Don Rafael, se desempeñó además como director de la Banda de los Supremos Poderes conocida como Banda Regimental. En sus últimos años de vida enfrentó problemas con su salud que le impedía movilizarse por si mismo, por lo que se retiró de la enseñanza y decide irse a vivir con su hija María Luz, en una colonia al norte del municipio.

El 11 de febrero de 1996, debido a complicaciones de salud, es trasladado de emergencia al Seguro Social de San Salvador donde falleció el 12 de febrero a la edad de 98 años.

Sirve este pequeño reconocimiento a su loable labor docente en nuestra Santa Tecla del ayer ¡Descanse en paz, don Rafael Orellana!

Al vuelo de tu adiós

Redacción
Suplemento Cultural Tres Mil

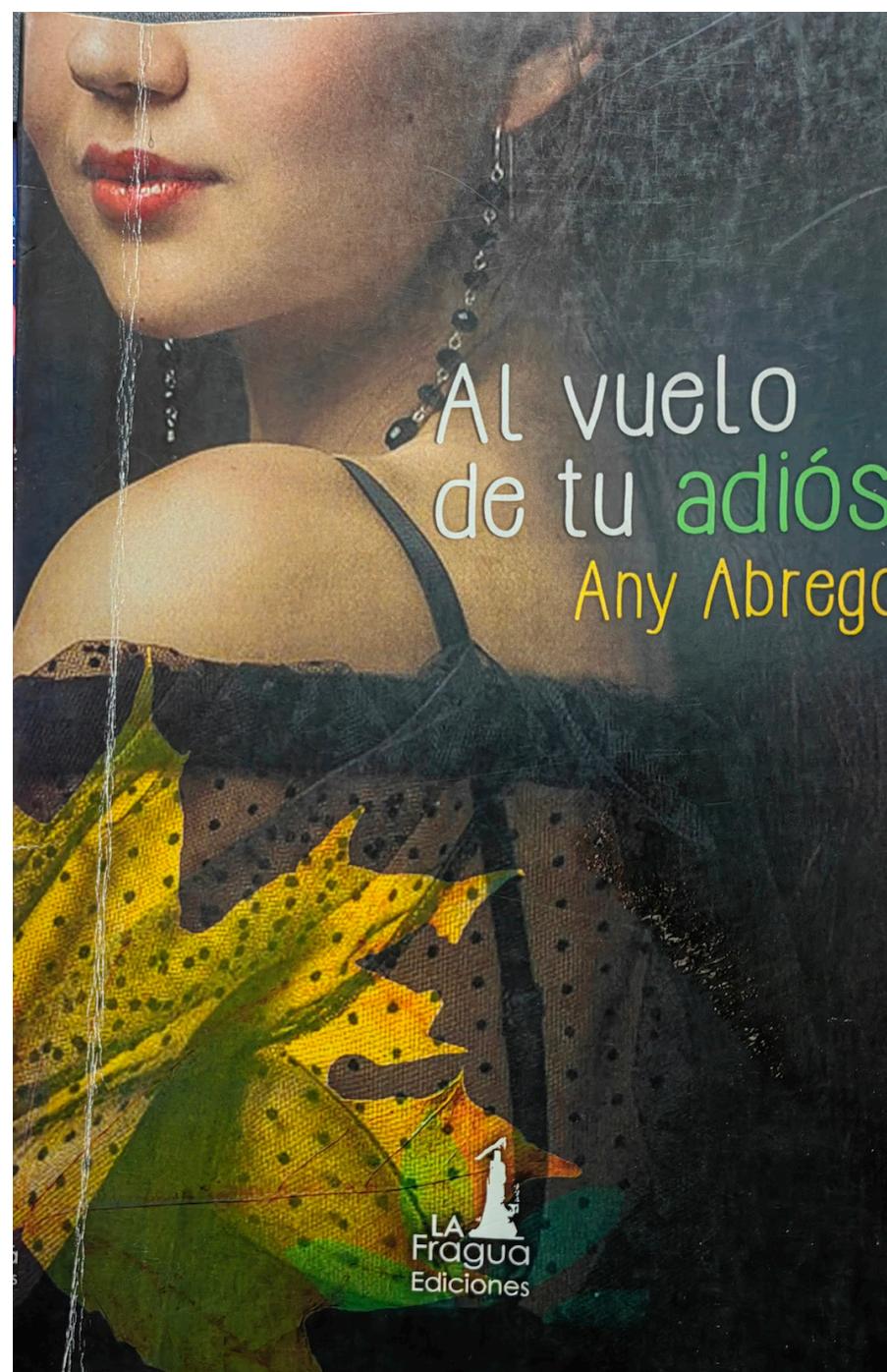
Any Ábrego: poeta, nació en El Salvador. Estudio la carrera de Letras y un postgrado en la especialidad de Lenguaje y Literatura. Como poeta ha participado en recitales dentro y fuera del país. También forma parte de las siguientes antologías: Pasos encontrados, Cien poetas por la Paz, Caja de música, Cielo de madera.

En 2016 publica su primer libro de poesía titulado: "Al vuelo del adiós" y en 2019 su segundo libro de poesía "Con el deseo en la piel" ambos publicados por La Fragua Ediciones.

Introducción

Algunos libros parecen salvados del diluvio, permanecen quietos como estrellas visibles en las penumbras, pero ese limbo no es eterno, conocemos la historia del niño salvado de las aguas llamado Moisés y otro Elian González ... ¿pero un libro?

El destino de los libros es muy extraño, viven de un sitio a otro, de mano en mano, algunos aparecen en circunstancias insospechadas como hoteles en la mesas de noche, otros son quemados en hogueras públicas (la noche de los cuchillos largos), algunos fueron ejecutados en plaza pública por verdugos coloniales (las cartas de unión insurgente noviembre de 1811 de Manuel José Arce), pero pocos tienen encuentros felices: Roque Dalton publicado después de 25 años de censura o la resurrección del libro El mundo de mi jardín de José Enrique Ávila publicado en 1927 y ahora recién relanzado en 2025; en este momento dos de esos libros de Any Ábrego: "A vuelo de tu adiós" y "Con el deseo en la piel" han estado refugiados



en un pequeño bunker anti diluvios y rayos solares, expuestos a múltiples cambios de temperatura, pero ahí un día esperaron mi visita, que tampoco fue espontánea, sucedió como una deuda de lectura, no podía dejarlos más en ese subterráneo hermético así atendí el llamado de los abnegados documentos, sobrevivieron a tormentas torrenciales -sin exagerar- diluvios, no cualquier libro tiene esa suerte, en consecuencia es su turno de comulgar en la poesía, salvada de su destino

solitario.

En el libro Al vuelo de tu adiós

Palabras

Porque a pesar del olvido
hay palabras
que se han negado a
extinguirse,
palabras viejas
que han pronunciado tantos
labios,
que han escrito tantas
manos.

Hay palabras
que nunca se marcharán
porque las pronunciaste, tu
y se niegan a morir lejos
de la Patria de tus ojos...

Ya no espero nada

He tirado la mirada
en el trasmallo de la tarde,
he recogido el trigo del
sentimiento
en el delantal de la
conciencia,

Ya no espero nada, amor...
Ya no espero esos momentos
tiritando de emoción
ni las mariposas aleteando
en un rincón de mi cuerpo
ni los cañaverales encendidos
ni tus manos retozando
en la organza de la noche.

Ya no espero nada

ni siquiera que recuerdes mi nombre
en el estallido de la sombra
ni en el galope de tu respiración
cuando se colgaba de mi oído
mientras el silencio se hacía dueño
de nuestros cuerpos.

Ya no espero nada
porque hace tiempo
te dejé dormido
en el mármol del silencio.

DE AZTLÁN A CUZCATLÁN

De nuevo tus ojos

Rafael Lara-Martínez

Tecnológico de Nuevo México

rafael.laramartinez@nmt.edu

Desde Comala siempre...

Ese día incierto de mayo, F. T. salió a dar una vuelta. Vivía en la pequeña alcoba de un apartamento que le alquilaba un amigo. Parecía amplio en una ciudad tan poblada donde cada rincón se volvía íntimo. Un estrecho cuarto de azotea le resultaba tan personal como el cuerpo que arropaba a diario. Sólo se explayaba al marchar fuera del edificio de seis pisos. Su fachada de ladrillo beige retenía el cielo adormecido. Si la voluntad huía del cuerpo en los sueños —intuía— su silueta emigraba hacia un mundo abierto y ajeno, lejos del encierro nocturno. Solía bajar a pie batiente las escaleras en caracol, cuya madera crujía himnos en oboe a su paso rápido y ansioso. Al frente, la calle se ensanchaba a múltiples vías. Al doble carril habitual de los vehículos se añadía el de las bicicletas, breves autobuses, amplios andenes al medio y ambos costados. La llovizna intermitente acabó de reanimarlo. Al líquido helado que le humedecía el rostro se mezclaban flores blancas y rosadas de los almendros. Los pétalos se esparcían de los castaños recién reverdecidos. La fría primavera temprana salpicaba copos en arco iris a su costado. En la plaza que la marcha aligerada recorría sin respiro, se había apostado un mercado imprevisto hacia el cual confluía todo el vecindario. Había que buscar sustento. La crisis arreciaba obligando a vaciar armarios y bodegas cuyos viejos anaqueles, enmohecidos por el claustro, ansiaban el aire libre. La brisa fresca renovaría la esperanza y el bolsillo. Ahí mismo, entre el gentío de mirones, jeans deshilachados, tecnología obso-

leta, se encontró con “Phébé par Bruchon (Febé por Bruchon)”, titánida hija del cielo y de la tierra. Como la luna a faz cambiante, la ninfa cuidaba la entrada al oráculo. La adquirió a sólo diez euros de un vendedor que le aseguraba lo difícil de vivir como inmigrante magrebino con una familia a quien mantener. Si la compra contribuía a una causa ajena, la ninfa en bronce enarbola el cuarto creciente del camino a reanudar. Cruzó el cours de Vincennes hasta proseguir la rue de Charonne —agitada y comercial— hacia la rue du Repos que, en honor a su nombre, concluía en un cementerio famoso. Sólo un edificio a fachada metálica rompía la monotonía de la piedra lisa en coro de réquiem. El espejismo del aluminio proyectaba la terraza de un café bordeada de viñas y frutales en macetas que desafiaban el cemento. Se sentó a disfrutar una cerveza a la escucha de conversaciones fútiles que, entre risotadas y muecas, afirmaban la convicción actual al retrato. “En el selfie existo. Ya no pervivo en la palabra que enuncia el sentimiento esquivo, sino en la imagen colorida del silencio”. En el silencio prosiguió por la calle del descanso adoquinado hasta desembocar en la entrada lateral del cementerio. El impaciente aleeteo de la ninfa rimaba el verso de quien inocente revivía la pena de Job por el deceso de un hijo lejano. “El Leteo que las penas borra” ... “El éxito mayor en el destino/es aquel que encontramos en la muerte”. Su canto de lamentación caducaba bajo la raíz de un árbol cuyo arraigo



vegetal alzaba el verde de una mirada filial en fronda. “Jamás veré tus ojos de nuevo”. Cantaba la lejanía el recuerdo de un epitafio bíblico que sólo las antiguas antologías transcribían a la letra. “La cima de tu ausencia cultiva frutales urdidos a la sombra”. El epitafio de dos jóvenes, desconocidos de sí, vecinos por las flores que adornaban sus tumbas. La lucidez del recuerdo se desleía en los pétalos marchitos al costado. “Dentro de esta casa nacimos/lanzados a un mundo bestial sin sustento”. “En este sitio donde el polvo inscribió tu paso bajo el almendro, hacia el sueño llegará la raíz de tu mirada”.